



EUROFOR



Gobierno de la
REPÚBLICA DE HONDURAS



Programa Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal - CLIFOR



giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit
www.giz.de



**Deutsche Gesellschaft fuer Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH
Programa Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal**

- Programa: CLIFOR –

Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2012/023-510

En el marco del Acuerdo de Delegación N° DCI-ALA/2013/330-728

Contrato de subvención: SD02/17/2017/83262816

CP-001-UNAG/CLIFOR-2019

**Términos de referencia Concurso Privado
(Empresas Consultoras o Consultores individuales)
Evaluación Externa de los Contratos de Subvención
“Contribuyendo a la Mejora Continua de una Educación
Indígena que Promueva la Sostenibilidad Ambiental”**

INTRODUCCIÓN

El Programa de GIZ “Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal” (CLIFOR) en Honduras, es una iniciativa del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF), la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA) con participación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Subsecretaría de Desarrollo Social. Su financiamiento proviene de la Unión Europea (UE) y el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania. Tiene una duración de 5 años entre 2014 y 2018. La Unión Europea y el BMZ encargaron a la Cooperación Alemana/GIZ la ejecución de sus aportes a este proyecto.

La Universidad Nacional de Agricultura obtuvo la aprobación por la GIZ a través del programa CLIFOR de una subvención denominada “Contribuyendo a la mejora continua de una educación indígena que promueva la sostenibilidad ambiental “con referencia de Contrato N# SDO/17/2017/83262816. A través de este proyecto la universidad ejecutó tres Componentes para el Fortalecimiento de la Universidad Nacional de Agricultura y Productores involucrados en el proceso. Estos componentes son: Investigación Aplicada, Reforma Curricular y Comunicaciones.

Con la contratación del proceso de Evaluación Externa, se pretende validar el trabajo técnico realizado en los tres componentes mencionados.

ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Agricultura tuvo sus inicios en la Escuela Granja Demostrativa, fundada el 20 de enero de 1950, como parte de las políticas de reforma Estatal propiciadas por el gobierno del presidente Juan Manuel Gálvez, para graduar Peritos Agrícolas. En 1968 es denominada como Escuela Nacional de Agricultura, acreditándose los estudios de Bachiller en Ciencias Agrícolas, bajo la tutela del Ministerio de Educación Pública. Diez años más tarde el Consejo de Ministros la eleva a institución pública de Educación Superior No Universitaria, para la formación de Agrónomos.

En el año de 1994 la ENA fue insertada en el Sistema de Educación Superior, ofertando el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo en el grado de licenciatura. En el 2002 el Consejo de Educación Superior aprueba la creación, organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Agricultura, convirtiéndose esta en una institución descentralizada. Su oferta académica se amplió a los pregrados de: Recursos Naturales y Ambiente (2006), Tecnología Alimentaria (2007), Administración de Empresas Agropecuarias (2010), Medicina Veterinaria (2009) y Profesorado en Tecnología de Alimentos (2010).

Con la exigencia de generar conocimientos adecuados para el estudiante y profesional del nuevo siglo, surge la necesidad de desarrollo de la Reforma Curricular. Bajo la dirección de una Junta Interventora, cuyo objetivo es transparentar los procesos y mejorar el estatus de la Universidad Nacional de Agricultura, se trabaja en diferentes líneas que generen el desarrollo sostenible de la Universidad, subsanando los procesos administrativos y académicos.

La Universidad Nacional de Agricultura, a través de sus áreas asignadas a la búsqueda de generar iniciativas que sumen a la sostenibilidad, desarrollo y gestión de conocimientos, formula una propuesta que integra tres componentes, para aprovechar la apertura que el Programa CLIFOR a través de subvenciones genera en instituciones principalmente en el sector forestal con el enfoque a la adaptación del cambio climático que influye en el ambiente global. El Programa CLIFOR a través de otras subvenciones a tenido acercamiento a la Universidad, principalmente con la generación de tesis, con estudiantes en la búsqueda de soluciones a problemas que surgen de una realidad en campo, que afectan a las comunidades generando impacto en el resto de pobladores. Y así se aprueba una subvención directa con la Universidad que pretende fortalecer las capacidades de docentes, estudiantes y productores que conviven con el bosque.

En el año 2017 es aprobado y firmado el contrato entre la Universidad Nacional de Agricultura y el Programa CLIFOR, pero es hasta abril del 2018, que se comienza a ejecutar las actividades de la subvención: “Contribuyendo a la Mejora Continua de una Educación Indígena que Promueva la Sostenibilidad Ambiental”.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación a los contratos de Subvención, es un requisito del Programa CLIFOR y tiene como fin determinar el progreso de la ejecución y la identificación de estrategias que permitan mejorar la intervención de los contratos.

Esta evaluación permitirá hacer los correctivos pertinentes a la ejecución y plantear, de ser necesario, una estrategia de intervención ajustada, considerando los hallazgos realizados.

Para esta evaluación se ha considerado los siguientes objetivos específicos:

- i. Analizar y medir hasta qué punto se han cumplido los objetivos y resultados de los contratos de subvención, y los factores que dificultaron o contribuyeron con los resultados.
- ii. Analizar la coherencia y congruencia entre los objetivos, estrategias y ejes de los contratos de subvención, frente a los involucrados.
- iii. Emplear la información obtenida para los ajustes en los alcances de la propuesta de intervención.
- iv. Identificar lecciones aprendidas relevantes.
- v. Obtener recomendaciones y sugerencias para la segunda etapa de ejecución.

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se centrará en analizar:

- i. **Pertinencia y la Coherencia:** del contrato de subvención: adecuación de cada acción y sus estrategias al contexto; calidad de su planificación y de su sistema de seguimiento y evaluación:
 - ¿Responde el diseño de la acción está orientado a las necesidades de la población meta?
 - Determinar si son realistas y concretos los objetivos y resultados esperados.
 - ¿Las estrategias y actividades son consistentes y adecuadas para lograr los objetivos y resultados en cada uno de los proyectos evaluados?
 - Indicar de qué forma el proyecto contribuye a los objetivos de CLIFOR.
 - Medir el alcance de sus logros en forma sistemática y progresiva.
 - ¿Cómo se da la interrelación entre la acción con otras acciones?
- ii. **Eficacia:** Grado de avance hacia los objetivos y resultados esperados. Otros efectos generados:
 - ¿En qué medida se han alcanzado los resultados cualitativos y cuantitativos de cada acción de acuerdo a las metas planificadas?

- ¿Cuáles son los aprendizajes más significativos?
- ¿Cuáles han sido los factores tanto internos como externos que han influido en el logro o no de los resultados?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
- ¿Existe alguna incidencia en el ámbito local (zona) de la acción? ¿Qué factores han contribuido?
- ¿La acción ha contribuido a que haya un aumento en la participación de las mujeres y las organizaciones de base en la toma de decisiones del mismo?
- ¿Qué mecanismos relativos al diseño e implementación de cada acción se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?
- ¿Cuál es la calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación en la acción? ¿Es apropiado o requiere ajustes?
- ¿De qué manera los ejes transversales (género, violencia, etc.) están siendo trabajados en el proyecto y cómo esto ha aportado en contribuir a disminuir las desigualdades y el acceso de los derechos de la población meta?

iii. Eficiencia: adecuación de la estructura institucional y gestión de la acción para el logro de resultados. Determinar:

- ¿Es adecuada la estructura de gestión para la implementación de la acción?
- ¿Cuál es la relación costo--eficacia de la acción en términos de recursos invertidos y los resultados alcanzados? (tomando en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos)
- ¿Cómo es el manejo financiero de cada acción, cuenta con los procedimientos y controles adecuados y efectivos?
- ¿Se ha desembolsado el aporte local de acuerdo a lo convenido?
- ¿Los costos administrativos han sido razonables y acordes a lo previsto?

iv. Gobernabilidad y participación de los actores involucrados: Es importante que la evaluación revise los estilos de gobernabilidad, de qué manera están diseñados para favorecer el cumplimiento de los objetivos inmediatos de cada acción, y si facilita estructuras sólidas dentro de las contrapartes locales. La evaluación también deberá analizar:

- La participación de los involucrados y beneficiarios locales en la planificación, ejecución y toma de decisiones de la acción y un análisis de las fortalezas y debilidades de los mecanismos adoptados por la acción en lo que se refiere a la participación y empoderamiento de los actores locales.
- El establecimiento de alianzas y relaciones de colaboración propiciadas por el proyecto con entidades locales, nacionales, internacionales y los efectos que han tenido en la ejecución y desempeño de la acción.

- La vinculación de instituciones gubernamentales en la ejecución de la acción y el papel de estas en su ejecución. En particular, los evaluadores deberán identificar si ¿Existe una división clara de roles y responsabilidades entre los actores de la acción?, ¿Existe una comunicación efectiva entre todos los grupos participantes?, ¿Cómo pueden mejorar las modalidades de implementación? ¿Hay factores, sociales, políticos o económicos que han interferido en las actividades de la actividad?, ¿Cómo se han resuelto?, ¿Cómo pueden mejorar las modalidades de implementación?
 - La coordinación con el equipo regional del programa CLIFOR para la implementación de la acción. ¿Cómo ha sido la receptividad y la colaboración del equipo?
 - ¿De qué manera la metodología de intervención aporta para la construcción de una sociedad organizada y autónoma? Y ¿Cómo puede mejorarse la metodología de intervención?
- v. **Sostenibilidad:** Es importante analizar la sostenibilidad financiera y social. Hasta qué grado los actores de los diferentes niveles asumen sus compromisos en la implementación de la acción:
- Qué papel juega y debe jugar: CLIFOR (Central y Regional), la Población Meta, Las autoridades Municipales, y las autoridades gubernamentales.
 - Medir las estrategias y actividades generadas por las comunidades e instituciones beneficiarias para poder continuar con los proyectos.
 - ¿Qué capacidades quedarán instaladas en los beneficiarios para dar continuidad a la acción implementada?

Descripción de los grupos involucrados en el proceso y zonas según componente:

- **COMPONENTE I: INVESTIGACIÓN APLICADA:**
Resultado 1: Se establece un programa de Investigación aplicada y participativa con orientación a la forestería comunitaria, desarrollo de sistemas integrales de producción agropecuaria y la resolución de problemas reales de adaptación al cambio climático
 Coordinado por la Dirección del Sistema Vinculación Universidad Sociedad (DSVUS / Coordinador de la Subvención. El trabajo se desarrolló en cuatro ambientes de tres municipios:
 - a) Culuco en Dulce Nombre de Culmi
 - b) Marañones, Dulce Nombre de Culmi
 - c) Cerro El Vigía, Catacamas
 - d) Jutiapa, Salamá

Como grupo meta; trabajar con Cooperativas Agroforestales beneficiadas por el Programa CLIFOR, instalando parcelas demostrativas en alimentación para el

ganado, alimento tradicional (Pasto, Bacharia Brizantha) y alimento de alto contenido proteínico como ser la Leucaena Leucocephala. Propósito fomentar en el productor ganadero practicas en sistemas silvopastoriles, forestería comunitaria y la investigación, en los estudiantes y docentes aprendizaje bajo la metodología de investigación aplicada.

- ***COMPONENTE II: REFORMA CURRICULAR:***

Resultado 2: Se contribuye a la Adaptación Curricular de las Carreras de la Universidad Nacional de Agricultura dándole una orientación hacia la Forestería Comunitaria, Cambio Climático y Energía Renovable.

Coordinado por la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE). Actividades principales:

- a) Diplomado de Cambio Climático y Forestería Comunitaria, para generar conocimiento en los docentes que coordinan el proceso de reforma curricular de cada carrera (Ingeniería Agronómica, Recursos Naturales y Ambiente, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias y Tecnología de Alimentos), para la incorporación de la temática en la malla curricular de cada carrera.
- b) Foros, dos (2) para socialización del proceso de Reforma Curricular.
- c) Implementación parcial de nuevos planes de estudio: Desarrollo de capacitaciones de tendencias innovadoras y científicas del campo de cada carrera, acompañamiento para el fortalecimiento pedagógico de las carreras en reforma.
- d) Compra de material y equipo para impresión y encuadernado de material didáctico y nuevos planes de estudio.
- e) Fortalecimiento de laboratorios a través de la compra de equipo tecnológico de punta.
- f) Fortalecimiento de la biblioteca de la universidad a través de la adquisición de literatura especializada y actualizada en el marco de la reforma de las carreras.
- g) Desarrollo de talleres para la elaboración de cinco planes de estudio, correspondientes a las cinco carreras.
- h) Contratación de consultores para la sistematización del proceso de Reforma Curricular.

- ***COMPONENTE III: COMUNICACIONES. FORTALECIMIENTO A LA RADIO UNIVERSIDAD.***

Resultado 3: Fortalecer espacios de divulgación de conocimientos, experiencias de éxito y cualquier acción que incida en concientizar a la población en la forestería comunitaria y cambio climático

Compra de Mobiliario y Equipo para comunicación y Promoción.

Recomendaciones y Conclusiones:

La evaluación debe generar recomendaciones y conclusiones respecto a:

- El marco lógico de cada proyecto. (El impacto en línea con los objetivos y resultados originalmente propuestos. Su ejecución presupuestal y controles para evitar desviaciones. Su estrategia de Evaluación y Seguimiento)
- La metodología de la acción.
- Esquema de coordinación (nivel regional y central)
- Estas recomendaciones deben ser resultado del análisis directo de los aspectos relevantes del proyecto evaluado.
- Las conclusiones y recomendaciones deben considerar las lecciones aprendidas identificadas respecto al proceso de implementación de la acción.

Productos esperados de la Evaluación:

Informe general de la evaluación de la acción, el cual debe llevar la siguiente estructura:

1. Resumen Ejecutivo. El Resumen ejecutivo debe explicar brevemente como la evaluación fue llevada a cabo, así como hacer un recuento de los contenidos del reporte y sus hallazgos principales (mínimo 2, máximo 4 páginas, usando medios visuales de la información como matrices o cuadros comparativos).
2. Informe de la Implementación da la Acción: Independientemente de si el proyecto ha sido diseñado correctamente, la próxima pregunta que se debe hacer es: ¿ha sido bien implementado el proyecto?, determinar si las actividades y los resultados han sido ejecutados dentro del presupuesto y a tiempo según el plan de trabajo y siguiendo criterios tales como:
 - Pertinencia de la Implementación de la metodología utilizada en cada acción.
 - Planificación financiera (Presupuestos).
 - Planificación y ejecución financiera, controles.
 - Modalidades de implementación y ejecución
 - Los ejes trasversales: Género, Violencia y Diaconía están siendo bien trabajados y como éstos contribuyen/disminuyen las desigualdades o el acceso a los derechos de la población meta.
3. Resultados de la acción y Sostenibilidad: Esta sección debe ser una valoración de qué tan exitosa ha sido la acción hasta la fecha en cuanto al logro de sus objetivos inmediatos y de desarrollo. Los indicadores de impacto son cruciales para completar esta sección. Una valoración adelantada de la sostenibilidad de los resultados también debe de ser proporcionada. Según esta evidencia calificar el impacto de los resultados preliminares del proyecto según las siguientes categorías:

- Altamente satisfactorio: la acción no ha tenido problemas para avanzar en el logro de los resultados previstos.
- Satisfactorio: la acción ha tenido algunos problemas menores para avanzar en el logro de los resultados previstos.
- Medianamente satisfactorio: la acción ha tenido problemas significativos para avanzar en el logro de sus resultados.
- Insatisfactorio: la acción ha tenido grandes problemas significativos para avanzar en el logro de sus resultados. Analizar si existe posibilidad de mejorar el logro de resultados.

4. Conclusiones y Recomendaciones

- **Conclusiones:** Un listado de las lecciones que pueden ser útiles para la acción, para validar o actualizar la teoría sobre la cual están basadas las intervenciones al compararlo con las observaciones de la implementación actual.
- **Recomendaciones:** Aquí los evaluadores deben ser lo más específicos posibles. ¿Hacia quién van dirigidas las recomendaciones y exactamente qué debe hacer cada actor? Las recomendaciones deben incluir opciones y alternativas de posibles mejoras que puedan ser incluidas en la actualización de metodología de la acción.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación será llevada a cabo de manera participativa, ya que el propósito principal de la evaluación es mejorar la implementación de cada acción evaluada. La metodología propuesta deberá incluir:

- Diseño de la evaluación, especificando el enfoque a seguir para cumplir con los objetivos de la misma, incluyendo una matriz de evaluación que analice y refleje los criterios de evaluación, preguntas, indicadores, fuentes de información.
- Los criterios y objetivos para la selección de una muestra representativa de las contrapartes y población metan a visitar y/o entrevistar durante la evaluación.
- Las herramientas a utilizar para recopilar la información.

Además, se desarrollará un plan de trabajo para la realización de actividades previstas, incluyendo un plan de comunicación y difusión de los hallazgos de la evaluación.

El equipo evaluador utilizará una diversidad de fuentes para recibir información y utilizará un balance de información cualitativa/cuantitativa.

- Reuniones de Coordinación e Información: Identificar informantes claves, preparación del trabajo de campo, realizar entrevistas con los responsables de los proyectos: Director General, Gerentes, Coordinadores, Técnicos.
- Revisión de Información: Analizar la información disponible de los proyectos, informes de seguimiento, y de resultados.

- Visita de Campo: Realizar el recorrido de las comunidades para analizar el desarrollo, aplicación y resultados de los proyectos, aplicando entrevistas grupales e individuales a la población beneficiada.
- Talleres Grupales.
- Entrevistas para determinar el grado de satisfacción de los beneficiarios.

EQUIPO DE EVALUACIÓN

La empresa o consultor independiente llevará a cabo la evaluación de la acción. El evaluador deberá tener un perfil profesional con un amplio rango de destrezas y conocimientos en evaluaciones de desarrollo comunitario.

El evaluador debe tener amplia experiencia en monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos (tanto en metodología y sistema administrativo financiero); el evaluador debe tener experiencia en proyectos de desarrollo y será el encargado de coordinar con el equipo de consultores para definir la forma de operar el cronograma de sus actividades de evaluación y la presentación del Informe.

Perfil Profesional

Profesional Universitario en las ciencias agrícolas, administrativas y/o forestales, deseable título de maestría (pero no indispensable).

- Experiencia mínima de 5 años en ejecución de proyectos, principalmente en evaluación y monitoreo.
- Capacidad de generación de herramientas de recolección y medición de datos generados en entrevistas.
- Capacidad de análisis de impacto de resultados de ejecución de proyectos.
- Capacidad de redactar informes profesionales.
- Habilidad de interrelación con personas y equipos multidisciplinarios.

Se deberán presentar los siguientes documentos

- Oferta Económica
- Oferta técnica (debe incluir un cronograma de trabajo para definir viajes a realizar - > pago de transporte, viáticos, boletos aéreos)
- CV de las personas que desarrollan la consultoría (Si aplica como empresa)
- Documentación de la constitución de la empresa (Si aplica como empresa)
- RTN de la empresa o de consultor individual.
- ID del representante legal (Si aplica como empresa)
- Inscripción al régimen de facturación de la SAR (código CAI)
- Dirección exacta

LOGÍSTICA PARA LA EVALUACIÓN

La oficina de la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad, será el punto focal para la evaluación y será responsable de coordinar con el equipo de la subvención (Coordinador de la Subvención, Coordinadores de Componente: Investigación Aplicada, Reforma Curricular y Comunicaciones), para las siguientes actividades:

- a) Concretar las entrevistas con los actores principales,
- b) Arreglar las visitas de campo,

El consultor deberá contar con el siguiente equipo y presupuesto:

- Vehículo propio preferible pick up para las giras de campo en las cuatro comunidades seleccionadas y trabajadas por la subvención:
 - a) Culuco en Dulce Nombre de Culmi
 - b) Marañones, Dulce Nombre de Culmi
 - c) Jutiapa, Salamá
 - d) Cerro El Vigía en Catacamas
- Computadora e impresora, cámara fotográfica y de video (si requiere), para su trabajo.
- Cubrir sus gastos de Combustible (movilización interna y externa), alimentación y hospedaje (de requerirlo)
- Gasto de alimentación y papelería de requerir reuniones con los involucrados de las zonas en los cuatro sitios focalizados.
- Papelería y material de oficina en general.
- Otros que sea necesario para su trabajo.

PERIODO DE DURACIÓN

La evaluación del proyecto tendrá una duración estimada de 25 días laborables (cinco semanas).

Presentación de la Oferta Económica

Fecha: _____ de _____ del _____

Señores (*nombre del Organismo Ejecutor y/o Prestatario/Beneficiario*)

Nombre del Proyecto y Número de Proceso de Selección

De conformidad con la documentación recibida para presentar la oferta para el Proyecto de (*indicar el nombre del Proceso de selección*), mi persona (*nombre del oferente*) _____ ofrezco llevar a cabo la ejecución de la consultoría mediante un contrato tipo (*indicar la modalidad de contrato*), por una suma cerrada total de _____ (*Escribir el monto en números y letras*) Lempiras hondureños.

Mi oferta permanecerá vigente por (*indicar el número de días*) días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

En caso ser elegido como Empresa o Institución para el desarrollo de la consultoría (*nombre del proceso de selección*), comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia.

Entiendo y acepto que el Prestatario/Beneficiario no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier oferta que puedan recibir.

Atentamente,

Nombre: _____ (*indicar el nombre completo de la persona que firma la propuesta*)

Cargo: _____ (*del firmante*)

Firma: _____ (*firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados*)

Fecha: _____ (*día, mes y año en que se firma la Propuesta*)